I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001712

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 06 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2177/2015; el Oficio N°700/706/2015 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la carta de solicitud de la interesada; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el uso temporal de calle El Átomo con Ganimedes de la comuna de Cerrillos, el día 10 de octubre de 2015, a partir de las 18:00 horas, para realizar actividad a beneficio.

2. La responsable de esta actividad será doña Valeria Carreño González, cédula de identidad N°14.548.939-3, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Al término de la actividad, deberán quedar despejadas y limpias las vías utilizadas, con la finalidad de que retorne la normalidad, el libre tránsito peatonal y vehicular.

4. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Carabineros de Chile
Página Web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 00002177
CERRILLOS 01 OCT 2015

DE ☒ **SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
01 OCT. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Autorícese el uso temporal de calle El Átomo con Ganimides, para realizar actividad a Beneficio el día sábado 10 de Octubre de 2015, a contar de las 18:00, en virtud de lo Indicado en Oficio N° 700/706/2015 de la Direccion de Transito

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☒ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 29 SEP 2015
Nº Ingreso: 4724
Hora

OF. : Nº 700/0706/2015.

REF. : Providencia N° 100/2099/2015, y Carta de Sra. Valeria Carreño González.

MAT. : Solicitud de autorización de cierre temporal de calle.

Cerrillos Septiembre 28 de 2015.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
29 SEP 2015
ALCALDE

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documentos de referencia, en que solicitan autorización para cierre temporal de calle El Átomo, con Ganimedes, para el día 10/10/2015, a contar de la 18:00 horas, hasta las 03:00 horas, AM. del siguiente día, con motivo de realizar actividad a beneficio, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1- Esta Dirección de Tránsito determinó que no habría ningún inconveniente en autorizar el cierre de la calles antes mencionadas.

2- Cabe señalar que al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.

3- Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

4- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/CHS
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. de ingeniería
Archivo

Cerrillos, 21 de Septiembre del 2015.

Señor Arturo Aguirre Gacitúa:

Junto con saludarle me dirijo a usted para pedirle apoyo para una actividad lúdica ( ) pidiendo primeramente su permiso y posterior colaboración en los implementos necesarios para poder realizar este evento, el motivo de esta actividad es para el beneficio de mi esposo Luis Sánchez Leiva Run: 14.256.285-5 domiciliado en Los Satélites #7345 población Las Torres, Cerrillos, quien padece de hernias lumbares en su columna y poder así ayudar a su tratamiento y poder también costear sus medicamentos. Cabe recalcar que la ayuda que se le está pidiendo es porque como familia estamos pasando por un mal momento económico, debemos mantener a dos hijas de 16 y 17 años, escolares aún, y mi trabajo de manipuladora de alimentos (sueldo mínimo) no da abasto para además costear el tratamiento de mi esposo quien se encuentra cesante debido a lo mismo. Quiero solicitar le el cierre temporal de las calles El Átomo y Ganimedes. De realizarse este ( ) seria el día 10 de Octubre del presente año, Y para poder coronar con éxito este proyecto necesitamos de su generoso aporte y/o colaboración.

Desde ya muchas gracias por haber leído el presente escrito y quedo a disposición de usted para ampliarles los detalles que desee saber. Prontamente volveré a contactarlo para saber su respuesta que confiamos como familia que será favorable, se despide con un caluroso saludo:

Valeria Carreño González.

Run: 14.548.939-3 Fono: 96850136 – 022-5577254.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 4556
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
21 SEP 2015
ALCALDE

MUTUAL

RESOLUCIÓN DIAGNÓSTICOS NO LABORALES

Identificación del Trabajador

Nombre	:	SANCHEZ LEIVA LUIS ORLANDO	Rut	:	14.256.285-5
Domicilio	:	LOS SATELITES 7345	Teléfono	:	91759350
Comuna	:	CERRILLOS	Región	:	REGION METROPOLITANA
Edad	:	41 Año(s)	Ocupación	:	OCUPACIONES ELEMENTALE
Org. Salud	:	FONASA	Org. Previsión	:	HABITAT S.A.

Considerando todos los antecedentes del trabajador identificado, Mutual de Seguridad C.CH.C ha resuelto no otorgar las prestaciones médicas y económicas a dicho trabajador por considerar que este(os) diagnóstico(s) específico(s) no son de origen laboral.

Diagnóstico(s) : Lateralidad

HERNIA DEL NUCLEO PULPOSO LUMBAR

DISCOPATIA LUMBAR

Se deriva a su Organismo de Salud (Fonasa o Isapre) para aplicación Del Art 77 bis.
Se hace entrega de Licencia Médica N°

Atentamente,

ENRIQUE MASCARO RUBILAR
7.380.429-9
MEDICINA GENERAL